

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DE 2016

ASISTENCIA:

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

SEÑORES MINISTROS:

**EDUARDO MEDINA MORA I.
JAVIER LAYNEZ POTISEK
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS**

**AUSENTE: SEÑORA MINISTRA:
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS**

**(POR DESEMPEÑAR UNA COMISIÓN
DE CARÁCTER OFICIAL)**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:05 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Señor secretario, es usted tan amable de darnos cuenta con el primer punto del orden del día.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por

la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles veinticinco de mayo de dos mil dieciséis.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Señores Ministros hago del conocimiento de esta Honorable Sala la ausencia de la señora Ministra Luna Ramos, en función de estar cumpliendo con una responsabilidad que le ha conferido la Presidencia de este Alto Tribunal.

Teniendo ya en consideración que se ha dado cuenta con el contenido del acta de la sesión anterior, si ustedes no tienen observación alguna con su contenido, les consulto ¿se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el proyecto del acta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario.

QUEDA APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA CON LOS CUATRO VOTOS A LOS QUE SE HA HECHO REFERENCIA.

Se da cuenta **con los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos**. En tanto la señora Ministra cumple una función de encargo por parte de la Presidencia de la Suprema Corte, ruego si no es inconveniente señor Ministro Franco, asumir el conocimiento de los asuntos en nombre de la Ministra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por supuesto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Bajo esta perspectiva señorita secretaria, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanecieran en lista los Amparos en Revisión 1451/2015 y 1238/2015, así como el Amparo Directo en Revisión 6064/2015. Y que será sujeto de votación nominal el Amparo Directo en Revisión 6886/2015, con el cual le pido nos dé cuenta.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6886/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Es usted tan amable de tomar la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL MISMO CON LA MAYORÍA QUE SE NOS HA EXPRESADO.

Con el resto de los asuntos de esta lista, le pido señorita secretaria, nos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 1310/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO.

SEGUNDO. SE SOBREESE RESPECTO DE LOS ACTOS RECLAMADOS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DEL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN TÉRMINOS DE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. EN MATERIA, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO POR EL ARTÍCULO 19-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
455/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 82/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE QUEJA 35/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 155/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE INCONFORMIDAD 85/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN QUE DECLARA CUMPLIDA LA SENTENCIA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS

PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
182/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último señor Ministro Presidente, le doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
188/2016.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
206/2016.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
221/2016.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
231/2016.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria.

Señores Ministros, una vez identificados los asuntos con los que se ha dado cuenta, les consulto, si no tienen ustedes observación alguna, ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: DE ESTA SUERTE QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias señorita secretaria.

Se da cuenta ahora **con los asuntos listados de la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas.** Señor secretario, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanecieran en lista el Amparo Directo en Revisión 4368/2011 y el Recurso de Reclamación en la Controversia Constitucional 12/2016; razón por la cual, le ruego nos dé cuenta de manera sucesiva con el resto de los asuntos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JONATHAN BASS HERRERA: Con gusto señor Ministro presidente. Doy cuenta con

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
25 DE MAYO DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 83/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO DE ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que tratándose de notificaciones fiscales de carácter personal, la razón circunstanciada de la practicada en un domicilio que cuenta con número exterior e interior, debe señalar los datos de identificación del inmueble, sin que sea

necesario para su validez detallar si la puerta estaba franca o si tuvo acceso a su interior, se presume que así fue, careciendo de relevante señalar si fue atendido por persona alguna para tener acceso a aquél.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 187/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 17-H, FRACCIÓN X, INCISO C), DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
805/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

RECURSO DE QUEJA 49/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1175/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE, PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 3/2016-
CA. DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 8/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
263/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
298/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN PRESENTADO EL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

SEGUNDO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN PRESENTADO EL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

TERCERO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
348/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

**SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
NOTIFÍQUESE; “...”**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
28/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.
SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
NOTIFÍQUESE; “...”**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
41/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.
SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
NOTIFÍQUESE; “...”**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
59/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.
SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.
NOTIFÍQUESE; “...”**

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 153/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 201/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario.

Habiendo dado lectura a los asuntos que han quedado identificados, consulto a ustedes señores Ministros, si no tienen observación alguna, ¿estos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO INFORMADA.

Muchas gracias señor secretario

Se da cuenta ahora con **los asuntos listados bajo la ponencia del suscrito**. Señorita secretaria le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanezca en lista el Amparo en Revisión 101/2016, y que será sujeto de votación nominal el Amparo Directo en Revisión 4399/2015, el cual le ruego nos lo identifique.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DE 25 DE MAYO DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4399/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. ¿Podría usted tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SE APRUEBA LA PONENCIA CON LA MAYORÍA QUE HA SIDO IDENTIFICADA.

Señorita secretaria con el resto de los asuntos le pido a usted nos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 39/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE CONTRA LAS NORMAS GENERALES IMPUGNADAS.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5129/2015.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5740/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
392/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
630/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
907/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE TESIS 66/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, el criterio de la tesis cuyo rubro y texto se aprobarán posteriormente, se orienta en el sentido de que la declaratoria de nulidad lisa y llana de una resolución en materia de aportación de seguridad social, por inexistencia de la relación laboral, es una cuestión de fondo que hace procedente el recurso de revisión fiscal.

ASUNTO NÚMERO 9

CONTRADICCIÓN DE TESIS 97/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO DE ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. DESE LA PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio de la tesis cuyos rubro y texto se aprobarán posteriormente, se orienta en el sentido de que, tratándose de aquellos trabajadores que se acogieron al beneficio previsto en el artículo 66 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, vigente hasta el treinta y uno de marzo de dos mil siete, deberá atenderse a la edad mínima requerida en esa normativa para el otorgamiento de una pensión de retiro por edad y tiempo de servicios prestados, y no a la prevista en la legislación vigente.

ASUNTO NÚMERO 10

CONTRADICCIÓN DE TESIS 117/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE TESIS, HA QUEDADO SIN MATERIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 78/2015.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 110/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.**

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DE ORIGEN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 198/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.**

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DE ORIGEN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
355/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria.

Señores Ministros, una vez identificados los asuntos con los que se ha dado cuenta, les consulto a ustedes si no tiene alguna observación, ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en favor del sentido de los proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RAZÓN POR LA CUAL QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD QUE HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias.

Se da cuenta ahora con **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Eduardo Medina Mora I.**

Señor secretario, le pido por favor tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanezcan en lista el Amparo Directo Revisión 183/2016, y los Amparos en Revisión 44/2016 y 159/2016, que se retiró de la vista de esta Sala la Controversia Constitucional 27/2015, y que serán sujetos de votación nominal el Amparo en Revisión 84/2016 y la Controversia Constitucional 80/2015. Con estos últimos dos asuntos, le ruego nos dé cuenta individualmente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 84/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA, POR LAS RAZONES CONTENIDAS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Puede usted tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL MISMO CON ESA MAYORÍA.

El que sigue, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 13

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
80/2015.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Puede usted tomar la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto, con reserva de criterio.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con la reserva de criterio del Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MAYORÍA QUE PERMITE APROBAR EL PROYECTO CON TRES VOTOS.

Señor secretario, es usted tan amable de darnos cuenta con el resto de los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1469/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6375/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6422/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ACTO QUE RECLAMÓ, PRECISADO EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6713/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL QUEJOSO DEL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
71/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
326/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, POR LA SEGUNDA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN EL EXPEDIENTE 3608/13-07-02-4.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

CONFLICTO COMPETENCIAL 29/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA A QUE SE REFIERE ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE RECLAMACIÓN 7/2016-CA. DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 47/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO DE VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, DICTADO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 47/2015.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE RECLAMACIÓN 16/2016-CA. DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 30/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 204/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos con los que se ha dado cuenta, si no tienen ustedes observación alguna, les consulto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RAZÓN POR LA CUAL QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO INFORMADA.

Muchas gracias señor secretario

Finalmente se da cuenta **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek.**

Señor secretario, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanezca en lista el Amparo Directo en Revisión 6938/2015. De manera que con el resto de los asuntos, le ruego nos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO RON SNIPELISKI NISCHLI: Con gusto señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
17/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
722/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1161/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 362/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 46/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 32/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE POR RAZÓN DE MATERIA PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1665/2015.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
128/2016.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
245/2016.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
346/2016.**

En los respectivos proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y finalmente doy cuenta con los recursos de inconformidad.

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
95/2016.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
220/2016.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
283/2016.**

En cuyos proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señores Ministros, unas vez identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, les consulto a ustedes si no tienen observación alguna, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RAZÓN POR LA CUAL QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias señor secretario.

No quedando pendiente ningún otro asunto que atender en el orden del día, hago del conocimiento de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se tomó decisión en 65 de 76 asuntos listados, razón por la cual les convoco para la que tendrá verificativo el miércoles 8 de junio en este recinto y a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:30 HORAS)